

26

9

EL

PENSAMIENTO DE LA NACION,

PERIÓDICO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO.

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN BALSME.



ENCUENRO
DE DERECHO
BIBLIOTECA
Est. VII
Tabla 6
Núm. 7-26

MADRID, 1846.

Se suscribe en las librerías de RODRIGUEZ, calle de Carretas, y en la de VILLA, Plazuela de Sto. Domingo, al precio de 6 rs. vn. al mes, y 7 en las provincias, franco de porte por el correo.

OBRAS

DE D. JAIME BAYNES, PRESBITERO.

FILOSOFÍA FUNDAMENTAL.

Esta obra consta de cuatro tomos en hermoso papel y elegante impresion. El precio de cada tomo es en Barcelona el de 16 reales, y 20 en los demas puntos franco de porte. Han salido los tomos 1.º, 2.º y 3.º, y el 4.º se publicará muy en breve.

EL PROTESTANTISMO

COMPARADO CON EL

CATOLICISMO

EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION EUROPEA.

SEGUNDA EDICION.

Esta obra consta de cuatro tomos en hermoso papel y elegante impresion. Precio de cada tomo en Barcelona 16 rs.: en los demas puntos 20, franco de porte.

EL CRITERIO.

Esta obra consta de un tomo de la misma edicion que las anteriores. Su precio en Barcelona 16 rs.: y en los demas puntos 20, franco de porte.

CARTAS A UN ESCEPTICO

EN

MATERIAS DE RELIGION.

Un tomo de la misma edicion que las anteriores. Su precio en Barcelona 16 rs., y en los demas puntos 20, franco de porte.

07 211007916

9.22420



PENSAMIENTO DE LA NACION,

PERIÓDICO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO.

REFLEXIONES SUELTAS.

Barcelona 1.º de octubre.

Posibilidad de los pronósticos políticos.

Se ha disputado sobre la posibilidad de la certeza en algunas ciencias, ocupando entre las dudosas un lugar especial la política, que por la muchedumbre de datos que ha de tener presentes, y la variedad y movilidad de los mismos, parece estar privada de toda demostracion, y condenada á limitarse á nuevas conjeturas. Aunque esto sea verdad en muchas cosas, no lo es con tanta generalidad como muchos creen: en política como en todo, se puede calcular, unas veces con probabilidad de acierto, otras con certeza poco menos que absoluta. Para esto es preciso tener el golpe de vista bastante seguro para no alucinarse con respec-

to á la estension del horizonte, sobre el cual se quieren aventurar los pronósticos; no empeñarse en determinar el modo de un suceso, cuando solo se le puede conocer en su *sustancia*; no lisonjearse de caracterizarle individualmente, cuando solo se le puede señalar en globo, en un conjunto que no deja ver claros los lineamientos particulares, pero que dice lo suficiente para formar juicio de una época; y sobre todo, poseer la severa imparcialidad y el fino discernimiento que se necesitan para recoger datos, y apreciarlos de la manera conveniente.

Diferencia entre datos y noticias.

Confunden muchos los *datos* políticos con las *noticias*, tomada esta última palabra en su acepcion mas *pobre*, cual es la que se refiere á intentos ó gestiones de personas determinadas. Entre los que padecen seme-



jante confusion, se cuentan no pocos que tienen pretensiones al titulo de políticos y aun de hombres de estado. La vanidad es inseparable compañera de la necesidad.

Valor de las noticias.

Las noticias no deben ser recogidas sino en cuanto contribuyen á formar cabal concepto de los datos: son por decirlo así, valores infinitesimales, que deben entrar en el cálculo, para llegar al valor integral.

La imparcialidad.

La imparcialidad en recoger y apreciar los datos no se obtiene con solo desealarla: es un resultado del talento, del espíritu de observacion, de la conveniente disposicion de ánimo, y muy especialmente de la fuerza de carácter.

Cualidad rara.

¿Fuerza de carácter para eso? ¿De qué sirve la fuerza en tales casos?... Así hablará quien no haya reflexionado que para pensar bien se necesita sostener continuamente batallas interiores en casi todas las materias, pero muy particularmente en la política. Si el corazón es animoso, espera demasiado, lo cree todo: lo que falta al hecho, se suple con el caudal del valor; si es tímido, desconfía de todo, mayormente al asomar siquiera remotamente algun peligro personal: las cosas son grandes, y el miedo las achica; ó son pequeñas, y el miedo las agranda.

Criterio de los tontos.

Téngase en cuenta que solo hablamos aqui de entendimientos claros, y de hombres que se llaman avisados y juiciosos; pues que si tratáramos de los tontos, semejantes observaciones estarian de mas.

Estos por lo comun suelen tener un criterio mas seguro: creen todo lo que agrada, con lo cual se forman una pequeña bienaventuranza donde viven dormitando, hasta que el edificio se viene abajo, y los aplasta en sus ruinas.

Juicio de los hombres.

Es muy difícil el clasificar bien á los hombres, para apreciar debidamente el valor de su criterio político. Para esta operacion, cuyos resultados son de mucha importancia en los cálculos políticos, es necesario despojar á los hombres juzgados de todo lo accesorio; esto es, de todo aquello que no sirve de nada para la autoridad crítica. Las calidades *inconducentes* y las *apariencias* engañan mucho.

El hombre ocupa un *alto* puesto.—No es mala circunstancia: estando mas alto, verá quizás mas objetos; pero tambien es posible que los vea mas en confuso. Falta saber si su vista es muy larga y clara.

Es anciano.—Ese es excelente calidad: la experiencia es madre de la ciencia. Pero es necesario no perder de vista las observaciones siguientes. Si ha sido muy vano toda su vida, es peligroso que lo sea mas ahora: con los años se agravan las dolencias morales como las físicas. Siendo muy vano, será muy necio. La vanidad dimana muchas veces de necesidad; pero en cambio, tambien la necesidad es hija de la vanidad. Si se trata de empresas atrevidas, contad con su opinion negativa: á la timidez la llamará prudencia. Lo *árduo* será para él un sinónimo de *imposible*.

Ha envejecido en los negocios públicos.— Falta saber cómo los ha manejado.

Está muy metido en interioridades.—Por lo mismo á vuelta de algunos conocimientos podrá ser muy parcial, creyendo que

hace milagros, mientras desbarra soberanamente.

Es cortesano: en cosas de la corte está al corriente de los últimos pormenores.—Es excelente para coadyuvar á una intriga; nulo para los negocios de gobierno, para la verdadera diplomacia, para todo lo grande.

Es un fácil hablador.—Hay cabezas que son máquinas de puras palabras. El lector los conoce en España: no hay necesidad de señalarlos.

Es un militar.—¿Se trata de guerra?—Pero es impetuoso.—También lo es un caballo.—Es firme.—¿Qué cosa mas firme que una peña?

Es hombre muy callado.—No hay silencio como el de una estatua.

Es un excelente literato.—¿Se trata de literatura?

Es un sabio.—¿En qué ciencia?

Ha leído y estudiado mucho.—¿Qué libros? ¿de qué modo? ¿con qué talento? ¿para qué objeto? ¿con qué resultado? Ahora es oportuno todo lo francés.

Un pédant enivré de sa vaine science,
Tout hérissé de Grec, tout bouffi d'arrogance,
Et qui de mille auteurs, retenus mot pour mot,
Dans sa tête entassés, n' a souvent fait qu' un sot.

Ha viajado mucho.—¿Quién mas viajero que los coches?

Es muy condecorado.—Falta saber si ha merecido las condecoraciones y por qué.

En el mando se ha hecho respetar mucho.—Nada mas respetable que la boca de un cañon.

Tiene muy buenas confianzas: todo lo sabe.—Es peligroso que confunda la *politica* con la *policia*.

Es muy vivo.—La mucha vivacidad no es el mejor indicio de talento. ¿Quién mas vivo que una ardilla?

Es muy condescendiente: con todos priva.—Los reptiles se distinguen por su flexibilidad.

Es sumamente misterioso: nadie le entiende.—¿Por qué huye de la luz? Oculta, ó su pequeñez, ó su maldad.

Es franco en extremo: no tiene secreto. todo lo dice.—Solo las arcas vacias pueden estar *siempre* abiertas.

Es muy cumplido y puntual en todo.—Es excelente para maestro de ceremonias.

Un ensayo de cálculo sobre el problema de la concordia.

Dicen que vamos á entrar en una era de *concordia*, y que merced á la profunda y atinada combinacion que todos sabemos, se han resuelto felizmente ó aproximado á resolucion feliz las grandes cuestiones que pesan sobre la España. Aparte las palabras, como valores nulos, atengámonos á los hechos.

¿Habrá concordia? ¿Qué datos tenemos para creer que debemos esperarla?

Concordia de la Familia Real.—El infante D. Enrique, hermano del esposo de la Reina, protesta desde Gante en términos harto significativos. El conde de Montemolin, primo de la Reina, se fuga de Bourges, y dirige á los españoles un manifiesto, verdadera proclama, llamando á las armas. Con él estan unidos su padre, sus dos hermanos y D. Sebastian.

Resultado gravísimo.—De siete varones que cuenta la familia Real, en edad de figurar en la paz ó en la guerra, los seis estan contra lo que se está haciendo ahora. Las consecuencias *en favor de la concordia* las abandonamos al sentido comun.

Omitimos otras circunstancias, de todos

bien sabidas, y de que hablan con demasiada frecuencia los periódicos. Nada de lo relativo á personas tiene cabida en el PENSAMIENTO DE LA NACION.

Concordia de los partidos políticos.—Los progresistas estan exasperados y protestan por cuantos medios se hallan á su alcance. Los carlistas pensarán como se deja suponer. La oposicion conservadora toma una actitud semejante á la progresista, en lo tocante al enlace francés, y se muestra cada dia mas irreconciliable con el sistema político actual.

Eliminados los progresistas, los carlistas y los conservadores, falta todavía mucho que eliminar. No todo lo que resta es compacto. Hay hombres que fueron partidarios del enlace del conde de Montemolin y de un sistema político diferente; los hay que no querian ni lo uno ni lo otro, pero que no estaban acordes con la política del gobierno: testigo el Congreso; los hay que forman un partido, ó mas bien una pequeña fraccion, que se llama de los amigos del general Narvaez; y los hay que de ningun modo querian á este general, como es de ver por los sucesos del mes de abril.

Resultado.—Los elementos de concordia de la nueva era son los siguientes: La ira de los progresistas; la desesperacion de los carlistas; la indignacion de los conservadores; el descontento de los que fueron montemolinistas; las antipatías personales, rivalidades y resentimientos de los demas.

Concordia de intereses.—Todos los empleados progresistas estan cesantes; sus intereses no concuerdan con los empleados en servicio. Los empleados carlistas serán mirados como sospechosos; ¿y quién se fia de sospechosos en tiempos tan malos?—Los compradores de bienes de la iglesia desean conservar lo adquirido; la iglesia está sin me-

dios de subsistir.—Los pueblos se lamentan de los tributos: el gobierno es cada dia mas exigente, y lo será tanto mas, cuanto mayores sean las necesidades de la situacion.

¿Cuáles son pues los elementos de concordia? No la hay en la real familia. No la hay en los hombres de la situacion. No la hay en los partidos disidentes. No la hay en los intereses. ¿Dónde está?

La nacion está cansada de discordia... Ciertó; pero todos los enfermos estan cansados de sus enfermedades; y sin embargo tienen que sufrirlas; algunos hasta la muerte.

Cansancio!... ¿quién ha contado jamás el cansancio como un elemento de salud y bienestar?

Si se cuenta con el cansancio, ¿qué sucederá cuando los discordes hayan descansado? ¿Quién ha tomado la medida del tiempo necesario para descansar?

Pero el cansancio, aquí, significa tambien desengaño, escarmiento, y por consiguiente, desconfianza de las promesas de los partidos.—Pero falta saber contra quién estan el desengaño y el escarmiento.—Los pueblos desean cosas positivas.—Pero si el dinero es cosa positiva ¿hay un escarmientador mas positivo que el Sr. Mon?

Para elementos de concordia vemos aquí, no un poder fuerte, no un brazo robusto, no una figura de talla gigantesca, cual nos ofrece la historia en el fin de otras revoluciones; sino unos cuantos hombres que dicen con la voz mas alta que pueden: «tiemblen los malvados, arrepíentanse los pecadores, cedan los tercios, desengañense los ilusos, vengan todos aquí, y nosotros haremos el sacrificio de mandarlos.» El sermón no es malo; pero la dificultad está en que si nos atenemos á la historia de nuestro país en los últimos cuarenta años, el auditorio de España es muy obstinado.

El gobierno tiene fuerza, recursos de todas clases para anonadar á los promovedores de discordia. —No se trata de esto: aunque sobre este particular se podría escribir un buen artículo; pero repetimos que no se trata de esto, sino de si hay ó no elementos de concordia.

Desde luego se puede asegurar que la misma abundancia de medios para ahogar momentáneamente la discordia, si no se los emplea con mucha prudencia y sobriedad, lejos de extinguir la tea fatal, le da mas fuerza para lo sucesivo.

«*Non exercitus, neque thesauri præsidia regni sunt, verum amici, quos neque armis cogere, neque auro parare queas:*» «el sosten de un reino no son ni los ejércitos ni los tesoros, sino los amigos, que ni se hacen á la fuerza, ni se adquieren con el oro. Esta máxima de un escritor profundo, la han olvidado con demasia nuestros gobiernos; y es de temer que la olviden en adelante. Las armas sirven para batir enemigos; no para granjearse amigos. El oro sirve tambien para comprar servicios y lisonjas: pero ni los criados ni los aduladores son amigos seguros.

Ya se han visto medidas fuertes, ya se han oido palabras muy duras. En estas materias, todos los hombres juiciosos saben qué pensar: nosotros, porque no se diga que improvisamos máximas *ad hoc*, y supuesto que hemos comenzado á hablar en latin, recordemos al gobierno unas palabras que están escritas hace casi dos mil años. «*Ita in máxima fortuna, minima licentia est; neque studere neque odisse, sed minime irasci debet, quæ apud alios iracundia discitur, in imperio superbia atque crudelitas adpellatur.*»

J. B.

CRONICA.

La autorizacion para el cobro de contribuciones hasta fines de año, y el reemplazo de 25,000 hombres, aprobados en el Congreso, han obtenido como era de esperar, el mismo resultado en la cámara vitalicia. Los señores Serrano, Luzuriaga, obispo de Coria y el señor Cepero usaron de la palabra en la cuestion de los impuestos, haciendo cargos severos al gobierno; el primero analizando todo su sistema politico y enumerando uno por uno los actos censurables; el segundo elevándose mas á la cuestion de principios y pidiendo la observancia de las leyes; el tercero, fijándose en el lastimoso estado en que se encuentra el culto y clero, y el último lamentándose del abandono en que se halla el archivo y biblioteca de Sevilla.

Los secretarios del Despacho y algun señor senador intentaron contestar á estos fuertes argumentos; pero son de tal naturaleza, se hallan tan al alcance de todos, que las réplicas salian de la boca de los ministros desautorizadas, y si por un momento podian seducir por el artificio, este se descubria en breve y la verdad se presentaba en todo su vigor. Contra las protestas de legalidad ahí estan los atropellos que señaló el señor Serrano; contra las seguridades que el señor Mon dió al señor obispo de Coria sobre las pagas dadas al clero, ahí estan las quejas de todos los eclesiásticos, de todos los esclaustrados, no de un pueblo ó de una provincia, sino de todas partes.

La autorizacion se concedió no obstante en votacion nominal por 99 votos contra el del señor Serrano.

El proyecto de quinta se aprobó tambien despues de algunas ligeras observaciones (que no pueden llamarse otra cosa) hechas por los señores marqués de Peñafloreda, Mazarredo, marqués de Valle de Rivas y Miquel Polo, referentes unas á hacer menos dolorosa á los pueblos esta contribucion mas dura que la de dinero; y otras á la sustitucion, que fueron contestadas por el señor ministro de la Guerra y algun individuo de la comision.—Segun se asegura, los dos cuerpos colegisladores no volverán á reunirse en la presente legislatura, hasta que se les comunique la disolucion del actual Congreso.

A pesar de la proximidad del día en que han de verificarse los régios enlaces, la prensa siendo en la actualidad la espresion de la agitacion en que se hallan los ánimos, presenta cada día con mas interés y mas energía las razones de la oposicion tan pronunciada del país en contra de la alianza francesa. El periódico que con mas calor la defiende contra la prensa española, la inglesa y la francesa, se aburre y casi se desespera porque los extranjeros no quieren convencerse de la conveniencia de esta alianza, á pesar de haber visto la unanimidad con que las cortes la han aprobado, y de haber leído los partes que él da del modo con que las provincias han recibido las noticias. Al leer este periódico casi se persuade el lector de que el que lo escribe ha llegado á creer lo que dice.

Para dar una idea del estado en que se encuentra esta discusion en el extranjero, extractaremos algunos párrafos de los periódicos de Paris y Lóndres y de la correspondencia de aquellas capitales, en que estan comprendidas las noticias sobre el estado diplomático de la cuestion, sobre las notas del embajador inglés, sobre la fuga del conde de Montemolin y sobre los cálculos para lo futuro; dejando su interpretacion al buen sentido de los lectores.

L'Esprit Public, periódico de Paris, del día 22 dice que desde el momento en que se supo la evasion del conde de Montemolin, los partidarios del ministerio francés la calificaron de ridicula y sin resultados, creyendo ademas que el conde seria apresado muy luego.

»Pero á todo este lenguaje soberbio y adulator ha sucedido el mas profundo silencio, viendose la consternacion pintada en los rostros de los que así se producian. Las noticias recibidas de España é Inglaterra, presagian tristes sucesos, y ahora se echa de ver que las intenciones de lord Palmerston no habian sido conocidas, circunscribiéndose este á permanecer en una prudente reserva para preparar mejor sus medios de accion. Mientras se tenia la simpleza de creer que lord Palmerston se resignaba, este sublevaba á toda la diplomacia europea y trabajaba en secreto para desbaratar la combinacion matrimonial de las Tullerías. Conocia de antemano el proyecto de evasion del conde de Montemolin, y nos parece que no ha sido el últi-

mo en aconsejar este paso. Toda la Europa ha deseado que el conde de Montemolin recobrase su libertad: no faltan á este principe verdaderas simpatías, y el apoyo de la diplomacia no le faltará.»

En otra parte dice el mismo periódico:

«La política del ministerio principia á dar sus frutos: los fondos han experimentado una baja considerable en la última cotizacion, la cual continuaba despues de haberse cerrado la Bolsa. No estamos mas que al principio de las complicaciones que ha de producir la deplorable obcecacion de Madrid, y ya principia á sentirse cierta oscilacion en el crédito público. La Francia sin duda alguna se halla dispuesta á hacer todos los sacrificios necesarios para salvar sus intereses ó su honor; pero ¿qué causa hay para este repentino desorden en sus relaciones y en sus negocios? Un dote y un casamiento, que en último resultado no robustece el poder del país.»

En otra parte dice:

«Segun nuestros informes, la política del Austria y de la Inglaterra en cuanto á los negocios de España está completamente de acuerdo.

»La Inglaterra debe haber hecho al Austria la concesion de manifestarse mas favorable al conde de Montemolin. Desde 1854 el gabinete de Lóndres se consideraba como comprometido por efecto del tratado de la cuádruple alianza; pero á consecuencia de sus anteriores agravios y de la conducta observada por el sistema del gobierno de Luis Felipe en la cuestion de boda, el ministerio inglés se mira como libre de los compromisos que le impusiera este tratado.

En el *Memorial de Burdeos* leemos lo siguiente:

«El conde de Montemolin habia solicitado del gobierno francés, despues de la abdicacion de su padre, pasaportes para Alemania; pero á peticion del embajador de S. M. C. le fueron formalmente negados: el principe soportó el destierro con la esperanza de que la combinacion matrimonial entre él y su augusta prima pondria un término á las vicisitudes de su patria: hoy viendo fallidas sus esperanzas, ha tomado un partido.

»El gobierno francés por su parte tambien ha tomado medidas severas de policia con respecto á los refugiados carlistas, y sabemos que cuatro gefes de este partido han sido detenidos en Burdeos.»

—Leemos en el *Español*:

«Nuestro gobierno debe ya saber oficialmente la llegada á Londres del conde de Montemolin y de Cabrera. Esta noticia se supo en París el 20 y nuestro corresponsal de aquel punto nos dice que no es posible pintar el despecho del rey cuando tuvo conocimiento de la evasión del príncipe español; En los momentos actuales en que se están verificando intereses tan graves para la familia de Orleans, las pasiones de Luis Felipe han de despertarse naturalmente y estallar con todo el vigor de la juventud: porque sabido es que Luis Felipe ante todas cosas es padre de familia.»

El *Heraldo* y otros periódicos de esta corte han copiado el siguiente artículo que el *Morning-Chronicle*, órgano del actual ministerio inglés, publicó el 19 del actual; dice así:

«Nuevas complicaciones se suscitan en la cuestión del matrimonio español. Ayer se dijo que don Carlos Luis se había escapado, que Cabrera se dirigía á Cataluña y que se aguardaba á Narvaez por momentos en Madrid. Sería prematuro querer calcular los objetos y resultados probables de una insurrección carlista. Su atractivo es bastante poderoso en verdad. Todo lo que puede contribuir á poner á los españoles al abrigo de la alianza que los amenaza, todo, hasta la perspectiva de don Carlos, sería ciertamente popular hoy en la gran mayoría de la nación española. A lo menos la dominación del Pretendiente desterrado sería nacional.»

«No se crea que la protesta de la Inglaterra contra el matrimonio de Montpensier sea un mero arrebato de un pasajero disgusto; es la *expresion de los sentimientos* del pueblo inglés; es el enojo causado por una profunda y arraigada injuria. No diremos cuál será la importancia que el actual gobierno francés podrá dar á este despecho nacional; pero nos resistimos á creer que en Francia no haya un partido poderoso que no lamente el estado á que han llegado las cosas.»

—Dice la *France* del día 25:

«Sabemos de buena tinta que la reina Victoria y el príncipe Alberto se han creído personalmente ofendidos por no haberles dado Luis Felipe comunicación alguna íntima de la cuestión del matrimonio español. Parece que con este motivo ha resuelto la reina no ir á Eu, á pesar de las ince-

santes invitaciones del conde de Jarnac, de orden superior.

«Ahora mas que nunca se echa menos en Saint-Cloud un embajador ruso.»

«El encargado de negocios del emperador Nicolás se mantiene en tal reserva, que es inabordable. Este papel ha sido trazado por instrucciones especiales de San Petersburgo.»

—De Londres escriben á un periódico de Madrid.

«Luis Felipe ha sabido escoger el momento favorable en que acababa de separarse el parlamento inglés, y quizás ha contado también demasiado con que la Prusia se hallaba algo desavenida con el Austria y la Rusia, con motivo de la sucesión del ducado de Holstein. Pero este último asunto acaba de arreglarse, sujetándolo á la decisión de la dieta germánica. Es pues de creer que las potencias del Norte se reunirán á la Inglaterra en el asunto de la sucesión á la corona de España, y que toda la Europa *suscribirá una declaración común respecto á los hijos del duque de Montpensier.*»

En un artículo del *Daily-News*, diario liberal de Londres, leemos el siguiente pasaje:

«Conocemos la opinión pública de Madrid. Resistir á un tiempo á los carlistas y á esta execración unánime de los ciudadanos liberales de todas las provincias, es una empresa á que no alcanzan las fuerzas de la reina Cristina, del general Narvaez y del conde de Bresson.»

«Los franceses podrían sin duda intervenir, y las bayonetas francesas que han protegido en otra ocasión la ejecución de Riego, podrán con igual honor y con el mismo ánimo proteger el matrimonio de la infanta. Mas la invasión en España de un ejército francés sería considerada bajo un aspecto mas contrario que la invasión misma de 1823. La cruzada se emprendió entonces por sostener á un príncipe, aunque este príncipe no era liberal. Hoy no sería esta sino la repetición de la invasión de Napoleón para sentar en el trono español á un hijo ó hermano. Siempre resulta que el gabinete francés se ha preparado para él y sus sucesores para veinte años. Con 100,000 hombres necesarios para civilizar la Argelia, y 200,000 indispensables para hacer igual favor á España, la Francia se encontrará en mala posición para resistir la hostilidad general que ha escitado en toda Europa. En reali-



dad el sistema de la paz ha caído precisamente en el mismo lazo que el de la guerra. Es extraño que el mismo cebo, la corona de España, haya picado y hecho morder estos dos pensamientos tan opuestos.»

—Leemos en un periódico de París del día 24 de setiembre:

«La incertidumbre mas molesta, la ansiedad mas triste siguen reinando en las regiones políticas. Pasan los días y las horas, las correspondencias de Inglaterra y de Francia se suceden activamente, y ninguna de ellas nos trae el mas pequeño vislumbre de consuelo y esperanza.»

»Bajo este punto de vista, la cuestion de los matrimonios españoles seria ya una gran calamidad para la Francia. Todo se resiente á estas horas, todo pelagra en medio de los siniestros recelos que el proyecto dinástico del gabinete actual ha arrojado en el seno del país. El comercio está en alarma, el crédito público padece profundamente, la industria se asusta con justo motivo, la baja de los distintos valores aumenta de día en día: en fin, la fortuna general se altera en todas partes por la indecision en que la impericia del gobierno deja imprudentemente los asuntos políticos....»

—Al *Español* le escribe su correspondal de Londres con fecha del 22.

«Reina en la actualidad un silencio en las altas regiones de la política muy parecido al de Venecia en sus antiguos tiempos. Los ministros se manifiestan irritados y ofendidos hasta el último extremo, pero ni una palabra sale de sus labios por donde puedan descubrirse sus intenciones, y á la verdad que la resolucion que se ha tomado parece que no consiste mas que en no decir ni hacer nada. Si el parlamento estuviese reunido ya se habria descubierto algo; pero ahora solo puede juzgarse de los sentimientos generales del país por los artículos de los diversos órganos de la prensa, por el *Times*, por ejemplo, que se niega á tomar la defensa de un partido contra otro, pero que en los asuntos de España espresa la opinion de los wighs y de los torys.»

»Se ha vuelto á establecer de una manera completa la buena inteligencia entre la Inglaterra y las potencias del Norte de Europa, y nada se hará hasta que toda Europa haya tenido conocimiento de la conducta de Francia: lord Lansdowe ha sa-

lido para Berlin, San Petersburgo y Viena, y yo temo mucho que el casamiento de las dos princesas españolas, en vez de producir el reconocimiento de Isabel II por las potencias del Norte, produzca un nuevo protocolo sobre España.

»Se ha enviado á todas las córtes de Europa una relacion de la conducta de Mr. Bresson, para que puedan juzgar cuán distantes han estado los últimos sucesos de Madrid de ser el resultado de la libre eleccion de la familia real, y con cuánto fundamento se dice que han sido efecto de la amenaza y de la intriga. Hubiera sido muy de desear que se hubiese dejado á España arreglar el enlace de la real familia de una manera española; pero ya que se ha hecho de ella una segunda Navarra, es decir, un apéndice de la Francia, es necesario apelar al Areópago de Europa, cuyas potencias sino estan interesadas en la libertad española, lo estan al menos en su independencia.

»Aquí se cree generalmente que el resultado del matrimonio de la familia real española será probablemente una revolucion en toda la situacion actual de la política europea. Cuando los acontecimientos de 1840, se consideró á lord Palmerston demasiado hostil á Francia, de tal modo que cuando el noble lord pudo volver despues al ministerio, la combinacion ministerial fracasó porque los enemigos ó mas bien sus amigos, le negaron un puesto en el gabinete, queriendo conservar lo que se llamaba entonces la paz á toda costa. Pero los sucesos que últimamente han ocurrido en el palacio de Madrid han demostrado palpablemente que lord Palmerston tenia razon, que debia desconfiarse de Francia, y que esta nacion solo aspiraba á su propio engrandecimiento.

»El mismo lord Aberdeen ha sido victima de su confianza en Luis Felipe, y así lo confiesa él mismo, añadiendo que lord Palmerston, que tan bien conoce el carácter de la diplomacia francesa, es el único á propósito para contrarrestarla. La consecuencia de esto ha sido el completo triunfo de Palmerston, no solo entre los individuos del gabinete, sino entre todos los hombres de Estado de todos los partidos. Nadie está mas convencido de esto que la misma reina Victoria que escuchó las promesas y protestas de Luis Felipe en el palacio de Eu. La reina Victoria ha sido tambien victima de su amistosa confianza en Luis Felipe y su familia;

asi es que el rompimiento de aquellas promesas ha modificado considerablemente los sentimientos y opiniones de S. M. respecto á Francia.»

En el *Morning Post* de Lóndre, leemos un artículo sobre los asuntos de España, del cual copiamos los párrafos siguientes, segun los publican tambien varios de nuestros colegas:

«Cada día son mayores los obstáculos y dificultades que encuentra la cuestión española. Mientras nuestro deber nos lo ha permitido nos hemos limitado á reproducir la série de infamias de que Madrid ha sido y conti núa siendo teatro, y de que son victimas la inocente y desgraciada reina, y su hermana tal vez mas desgraciada. Habríamos querido esperar en silencio la ejecución del plan, por cuyo medio el soberano mas sagaz de Europa saldria de las dificultades en que su propia astucia le ha envuelto, asi como á su gobierno.

»El proyecto de matrimonio real franco-español ha sido concebido por un espíritu de avaricia y de desprecio á la buena fe de las naciones, y prueba un noble anhelo de aprovecharse de la débil condicion en que largos años de traiciones y desorganizacion política han sumergido á la península tan poderosa en otro tiempo.

»El problema no está todavía resuelto. El soberano de Francia comienza á conocer que cada dia se aumentan los obstáculos, que á cada momento se presentan nuevas dificultades que no esperaba, y que ni aun una série de atrocidades inauditas que no habria cometido el mas atroz despotismo, ha podido asegurar la solidez ni aun el silencio, exterior ó interiormente, al plan por cuyo medio su influencia de familia se ha elevado artificiosamente á una preponderancia desleal. Luis Felipe no ha encontrado el secreto de contentar á los diversos intereses y derechos que se levantan con indignacion contra su plan de despojo. Hay cuatro puntos que originan estas dificultades, causas que al mismo tiempo se agitan en lo interior del reino, le amenazan y le atacan en lo exterior.....

»Nuestra opinion sobre un asunto tan lleno de corrupcion y de codicia, no ha cambiado: desde que protestamos contra el principio del mal, no dudamos que la avaricia mezquina que ha dictado el ataque contra las princesas indefensas, produjese la humillacion y tal vez el derramamiento de torrentes de sangre de la nacion, cuyo gobierno

se ha conducido de este modo. Creemos que la sagacidad del gefe de la casa de Orleans no ha podido sondear en un principio la verdadera naturaleza y la profundidad de las complicaciones á que esta intriga le arrastraria, y que la larga política de traiciones é intrigas de que por muchos años ha sido instrumento el embajador de una potencia amiga en Madrid, tendrá una terrible compensacion.

»Pero estamos intimamente convencidos (fundándonos no solo en la justicia teórica, sino en el exámen desagradable de este malhadado asunto), de que la mas hábil política no podrá volver á la España sus días de contento y de paz, mientras no se subsane la iniquidad primitiva, y mientras no se elija un medio honroso fundado en el respeto á las leyes mas sagradas de dar á la desgraciada España la direccion saludable, legitima y natural, única que puede hacerla feliz y poderosa, y de la cual el fraude, el vicio y la debilidad han contribuido á separarla.»

Al *Español* le escriben de Paris:

«Mr. Guizot ha recibido hoy pliegos de Madrid y de Londres, cuyo contenido debe de ser grave, á juzgar por la sensacion que ha causado en el ministerio de Negocios Estrangeros. Tenemos motivos para creer que estos pliegos tratan de una protesta formal de Inglaterra contra el casamiento de la infanta con el duque de Montpensier; casamiento en que Inglaterra no consentirá, segun se dice, hasta que la infanta renuncie á sus derechos hereditarios á la corona de España.

»Si esta noticia se confirma, producirá en la opinion un efecto incalculable, y seguramente inspirará al comercio una inquietud que hará todavía menos popular la idea del matrimonio Montpensier.»

Leemos en un periódico de Paris del 26:

«Esta mañana á las once lord Normamby, embajador de Inglaterra, ha entregado á Mr. Guizot, en nombre de su gobierno, una nota conforme á la que M. Bulwer presentó en Madrid. Hállase concebida en los términos mas moderados; pero encierra en el fondo las mismas condiciones; la renuncia de la infanta para ella y sus hijos á todos los derechos eventuales á la corona de España. M. Guizot que se aguardaba una *brutalidad*, se ha quedado confundido por el tono suave, político y

reservado de lord Palmerston. Casi le agradece no haber empezado con un puntapie. Nunca se empieza por ahí.»

A propósito de esto dice el *Heraldo* :

«Nuestro corresponsal de Paris en carta que recibimos anoche nos dice con fecha 26 :

»El estado de las negociaciones entre los gobiernos de Paris y Londres sobre el enlace Montpensier está muy lejos de ser tan alarmante como se quiere presentar. Es verdad que lord Normamby leyó el 24 á M. Guizot una nota en la cual se presentaban algunas breves consideraciones sobre las consecuencias que este enlace podia producir; pero el lenguaje moderado de este documento y las noticias posteriores que aqui se han recibido de Londres, hacen esperar una solucion completamente feliz en este importante asunto. El duque de Montpensier renunciará á los derechos y á las esperanzas tan lejanas que tiene de subir al trono francés, y la Inglaterra se contentará con esta concesion.»

En vista de esta negativa el *Español* ha contestado lo siguiente:

»Bajo la fe, pues, de comunicaciones muy recientes de Paris, podemos asegurar á nuestro colega y reiterar á nuestros lectores que la declaracion hecha por Normamby al gobierno francés no solo es una protesta formal contra el matrimonio del duque de Montpensier, sino algo mas que una protesta, pues se estiende á consignar terminantemente la opinion del gobierno inglés, de que, con arreglo al derecho público que rige á Europa y á las estipulaciones vigentes del tratado de Utrech, los hijos de un principe de la casa de Orleans se hallan *escluidos* de todo derecho presente y futuro, directo é indirecto á la corona de España. El gabinete inglés sostiene esta doctrina y declara valedero y subsistente un tratado cuyas estipulaciones cabalmente se hicieron para evitar las contingencias y complicaciones que en lo futuro pudieran sobrevenir á consecuencia de la ocupacion del trono de España por una rama de la dinastía francesa.

»El gabinete de Paris, y los que en Madrid son ecos de su politica, han discurrido un candoroso medio de salir de la dificultad creada por la oposicion que en Europa encuentra el matrimonio del señor duque de Montpensier. Segun los de-

fensores de esta boda, la alarma únicamente procede del remoto peligro de que llegaran á reunirse las coronas de Francia y de España en una misma cabeza; peligro que desaparecería enteramente por la renuncia del señor duque de Montpensier á la corona de Francia.

»Fácil y cómodo medio seria el indicado de eludir una estipulacion tan solemne como la que por voluntad y concierto de la Europa cerró las puertas del trono de España á la casa de Orleans. No ignoramos que para escapar á las terminantes disposiciones del tratado, de la renuncia de la casa de Orleans y de las leyes del reino, los publicistas del ministerio han inventado la casuistica doctrina de que los hijos de Montpensier no reinarian en virtud de los derechos de su padre.

»Seguramente este principio no constituye un ataque á los derechos de la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, en cuanto estos derechos conciernen á esta escelsa princesa; pero la Inglaterra sostiene que estos derechos se comprometen y se anulan en virtud de un casamiento que puede producir una descendencia escluida de derecho por leyes y acuerdos que ha sancionado la Europa entera.

«Véase, pues, cómo la declaracion hecha al gobierno francés por el embajador de Inglaterra en Paris, es, como deciamos, mucho mas que una protesta contra el casamiento, pues es en realidad una declaracion concerniente á la sucesion que el casamiento del duque de Montpensier podria imponer á España.»

El *Constitucional* de Paris, dice:

»Seria contra la naturaleza de las cosas pretender que el marido de la Reina no mirase con prevencion el matrimonio del duque de Montpensier con la Infanta Doña Luisa Fernanda, toda vez que pueda privar á su propia familia de la corona de España, en el caso dado de que él mismo no tuviese sucesion.

»Fuera de estas consideraciones, queda aun pendiente la cuestion diplomática, sobre la cual ya nada de importante ni de nuevo debe esperarse de Madrid: es menester saber el efecto que causará en Viena, en Londres y en Berlin un arreglo matrimonial que deja la posibilidad á un hijo del rey Luis Felipe de ocupar algun dia el trono de Felipe V.»

Tal es el lenguaje mas templado de los periódicos.

cos extranjeros. El carácter del nuestro se resiste á insertar artículos que han publicado algunos diarios de Londres y Paris, en los que con pasmoso atrevimiento han dado pormenores sobre las intenciones, los cálculos que ha habido para la resolución de los régios enlaces y el modo de resolverlos; pormenores, cuya sola publicacion, prescindiendo de la certeza, ofenden altamente la dignidad y la moralidad de las personas que en ellos han mediado.

Tarea peñosa es para los partidarios de la influencia francesa sostener, siquiera con interés, sus opiniones, teniendo que combatir en Madrid, Londres y Paris los periódicos que directa ó indirectamente reciben sus inspiraciones del gabinete francés, los ataques que los periódicos españoles, ingleses y franceses les dirigen.

La fuga del conde de Montemolin de la ciudad de Bourges ha sido causa de que en Francia se tomen disposiciones para evitar que se internen los emigrados carlistas. La escuadra que manda el príncipe de Joinville ha recibido órdenes para vigilar las costas; las autoridades de la frontera estan encargadas de vigilar cuidadosamente que los refugiados españoles en Francia no hagan una tentativa de invasion, y por parte de la policia en todos los puntos donde se encuentran gefes del ejército de don Carlos, ó partidarios del conde de Montemolin, se hacen visitas domiciliarias, y se recojen las correspondencias. En Burdeos el prefecto llamó á algunos generales para exigirles palabra de honor de que no saldrian de la ciudad á unirse con el conde de Montemolin: ellos contestaron que no podian prometer lo que no debian cumplir; en su consecuencia unos fueron arrestados y otros estan vigilados por la policia y los gendarmes. En Paris y en algun otro punto ha habido asimismo otros arrestos y prisiones.

El duque de Montpensier ha entrado en Madrid el dia 6 á las tres de la tarde. Su acompañamiento era brillante: la carrera estaba cubierta por las tropas de la guarnicion: la concurrencia que acudió á presenciar el acto no muy numerosa. En la larga carrera que ha llevado no ha habido ni silencio ni vivas.

B. G. de los S.

Division de las provincias en distritos electorales para el nombramiento de diputados á cortes.

(Continuacion.)

QUINTO DISTRITO.

Cabeza.—Castrogeriz.

Arenillas de Riopisuerga, 467 almas. Barrio de Muñó, 121. Barrio de Santa Maria del Manzano, 101. Belmimbre, 159. Cañizar de los Ajos, 151. Castellanos de Castro, 150. Castrillo de Murcia, 555. Castrillo Matajudios, 800. Castrogeriz, 2.128. Citores del Páramo, 150. Grijalba, 248. Hinestrosa, 196. Hontanas, 162. Ibero del Castillo, 266. Iglesias, 514. Yudego y Villadego, 549. Los Balhases, 1,180. Manciles, 125. Meigal de Fernantal, 2,681. Olmillos de Sasamon, 491. Padilla de Abajo, 426. Padilla de Arriba, 546. Palacios de Riopisuerga, 855. Pedrosa del Páramo, 154. Pedrosa del Principe, 442. Pinilla de Arlanza, 27. Revilla Vallejera, 460. Santiuste, 58. Sasamon, 750. Tamaron, 209. Torrepadierne, 52. Valtierra del Riopisuerga, 116. Vallegera, 155. Vales, 411. Villademiro, 199. Villamedianilla, 145. Villanueva Argaño, 185. Villanueva las Carretas, 82. Villaquiran de la Puebla, 150. Villaquiran de los Infantes, 150. Villasandino, 1,115. Villasidro, 188. Villasilos, 528. Villaverde Mojina, 581. Vizopeque, 150. Villoveta, 565. Vizmallo, 82. Acedillo, 90. Albacastro, 77. Amaya y Peones, 516. Arcellares, 78. Arenillas de Villadiego, 102. Barrio de San Felices, 71. Barrios de Villadiego, 104. Barriolucio, 20. Basconcillos de Tozo, 78. Barrio Panizares, 104. Boada de Villadiego, 75. Brullés, 44. Bustillo del Páramo, 66. Cañizar de Amaya, 154. Castrecias, 142. Castrillo Riopisuerga, 125. Castromorca, 98. Cocolina, 185. Congosto, 65. Corralejo, 56. Cuevas de Villadiego, 156. Escuderos, 57. Fuencaliente de Lucio, 101. Fuencaliente de Puerta, 52. Fuencibil, 89. Fuenteodra, 85. Guadilla de Villamar, 540. Hinojar de Riopisuerga, 84. Hormanzuela, 79. Hormicedo, 51. Hoyos del Tozo, 59. Humeda, 119. Icedo, 51. Llanillo, 44. Mahallos, 68. Melgosa de Villadiego, 56. Montorio, 285. Mundilla, 76. Nuez de Arriba (la), 150. Olmos de la Picaza, 129. Ordejones, 165. Palazuelos de Villadiego, 81. Paul de Villadiego, 55. Pedrosa de Arcellares, 40.

Jradanos del Tozo, 40. Puentes Amaya, 57. Quintanas de Valdelucio, 120. Quintanilla de la Presa, 54. Quintanilla Riofresno, 170. Revolveda, 50. Rebolledillo, 95. Revolvedo de la Torre, 246. Revolvedo Traspaña, 85. Renedo de la Escalera, 58. Rezmondo, 122. Riva de Villadiego, 57. Rioparaiso, 74. Salazar de Amaya, 254. Sandoval de la Reina, 557. S. Mamés de Abar, 68. S. Martín de Humada, 98. S. Quirce de Riopisuerga, 592. Sta. María Ananúñez, 79. Solas de Valdelucio, 40. Sordillos, 122. Sotobellanos, 187. Sotresgudo, 591. Tablada de Villadiego, 55. Tagarrosa, 54. Talamillo, 76. Tapia, 249. Tovar, 217. Trasadado, 105. Urbel del Castillo, 146. Valcáceres, 156. Valtierra de Alcastro, 52. Villadiego, 1,568. Villaescobedo, 77. Villahernando, 48. Villavilla junta Villadiego, 166. Villalivado, 78. Villamartin, 86. Villamayor de Treviño y sus granjas, 519. Villanoño, 54. Villante, 80. Villanueva de Odra, 562. Villanueva de Puerta, 124. Villavedon, 166. Villhizan de Treviño y sus granjas, 529. Villegas y Villamorón, 798. Villela, 92. Villusto, 210. Zarzosa de Riopisuerga, 190. Ayoluengo, 56. Bañuelos de Rudron, 149. Ceniceros, 9. Cernegula, 168. Coba, 95. Cortiguera, 54. Cubillos de Butron, 57. Escalada, 114. Fuenteurbel, 78. Fresno de Nidagula, 22. Gredilla de Sedano, 172. Lorilla, 45. La Piedra, 75. La Rud, 40. Masa, 149. Moradillo de Sedano, 162. Mozuelos, 57. Nidaguilla, 149. Nocedo, 54. Pesquera de Ebro, 158. Quintana del Pino, 18. Quintanajuar, 111. Quintanalome, 121. Quintanario, 51. Quintanilla Escalada, 62. Quintanilla Sobresierra, 518. S. Andrés de Montearados, 64. S. Felices, 118. Santa Coloma, 104. Santa Cruz del Tozo, 64. Sargentos de la Lora, 115. Sedano, 211. Tablada del Rudon, 157. Terradillos de Sedano, 192. Tubilla del Agua, 169. Veldeajos, 67. Valdelateja, 87. Total, 56,445.

SESTO DISTRITO.

Cabeza.—Medina de Pomar.

Angosto, Betarres, Barriosuso, Barruelo, Céspedes, Criales, La Aldea, Cechedo, la Riva, La Rad, Quintanilla los Adrianos, Recuenco, Salinas de Rosio, Saturde, San Martín de Maucobo, Villanueva Rosales, Villatomil, 1,261 almas. Bascuñuevos, Ruestillo, Moneo, Villaran, 554. Momediano, Paresotas, Villaventín, Villalacre, 211. La Cerca, La Ribera, Quintana Mace, Ro-

sio, Rosales, Torres, Villota, Villata, Villanueva, Rosales, Villamayor de Losa, 686. Baró, Castresana, Castriciones, Cabrada, Caboñes, Gobantes, La Miga, Lastras de la Torre, Nabagos, Oteo, Perex, Qincoces de Yuso, Robredo de Losa, Suso, Vescolides, Villafria, Villabasil, 952. Quintanilla, Rio, San Pantaleon, San Llorente, Villaluenga, Brizuela, Puente de Quintanabaldo, 204. Aostri, Fresno, Llorengeoz, Mambliaga, Ozalla, San Martín, Villalambrus, Villaño, Valcorta, 415. Castrobarto, Colina, Cubillos, Lastras de las Heras, Las Heras, Muya, Tabliega, Villaturas, Valmayor, 582. Barriga, Lastras de Teza, Mijala, Murita, Teza, Villacian, Villalba de Losa, Villota, Zaballa, 425. Arroyo, San Zadornil, Villafria, 525. Andino, Abadia de Rueda, Cigüenza, Campo, Casillas, Escanduso, Eseaño, Fresnedo, Lucinillas, La Quintana, Lozares, Mozares, Minon, Orna, Ocina, Otedo, Quintanilla, Remolino, Robredo, Santa Cruz, Salazar, Tuvilla, Torme, Villalain, Visjueces, Villacomparada, Villacanes, Villanueva, Villamezan, Almendres, 1,957. Almendres, Ael, Arroyuelo, Casares, Estramiana, Yerro, Lechedo, Las Quintanillas, Mijaugos, Nofuentes, Prado la Cuesta, Prado la Mata, Palazuelos, Quintana la Cuesta, Quintana Entrepeñas, Quintanilla Monte Cabezas, Rivamartin, Santa Coloma, Traspaderne, Tartales de Cilla, Urria, Villamagrin, Valde la Cuesta, Vaillo Valmayor de Cuestaurria, Villanueva del Grillo, 1,651. Villapanillo, Agüera, Barcena de Pienzo, Barrenillas del Ribero, Cuestahedo, Edesa, Gayangos, Coma, Montecillo, Noceco, Quitanabaedo, Quintanilla de Pienza, Quitanilla sopeña, Revilla de Pienza, Sampelayo, Villasante, Villalazora, Varanda, Villasorda, 1,518. Ahedo de Linares, Barcenillas de Corezo y Orozco, Bedon, Butrera, Cogullos, Cueva de Sotoscueva, Cornejo, Entrambosrios, El Rebollar, Herra, La parte, Lunares de Sotoscueva, Nela Ornillastra, Ornillayuso, Orullia la Torre, Perede, Quiricedo, Quintanilla de Valdebodres, Quintanilla Sotoscueva, Quintanilla del Rebollar, Redondo, Sobrepeña, Villamartin, Villabascoaes de Sotoscueva, Vallejo, Ahedo de las Pueblas, Ciudad, Dosante, Leba, Pedrosa, Robredo de las Pueblas, Rozas, Santelices, San Martín de Porses, San Martín de las Ollas, Vilellabe, Vusnela, 1,204. Alminé, Arroyo, Ahedo del Butron, Condato, Dobro, Escobados, de Arriba, Escobados de Abajo, Hoz, Huidobro, Huespeda, Herrera, Madrid, Fuente-arenas, Poblacion, Panizares, Porquera, Quintana, Quece-

do, Quintanilla Colina, Santa Olalla, Tudanca, Tova, Tartales, Tubilleja Valdenoceda, Valdehermosa. Villaescusa, Villalta, 2,750. Cubilla, Ranera, Valderrama, Villanueva los Montes, Zangande, 492. Arges, Consortes, Cuevas de Manzanedo, Graojas de Rioseco, Humorera, Modubar, Manzanedo, Manzanedillo, Peñalba, San Martín y Quintanilla del Rojo, San Miguel de Cornezuelo, Villasoplin, 976. Barcina del Barco, Barredo, Cormenzana, Cadidanos, Cebojeros, Cuezva, Edeso, Calanes, Garoña, Herran, Imaña, Leciñana, Las Viadas, La Prada, La Orden, Lomana, Lozares, Montejo de San Miguel, Mijaranluenga, Montejo de Cebas, Urbanos, Parayuelo, Pedrosa, Paugusion, Plagaro. Pajares, Quintana, M. Galindez, Quintana María, Revilla, Rufrancos, Ranedo, Santolcides, Santolis, S. Martín de Don, Santa María de Garoña, Tovaldilla, Valujera, Virnes, Villavedo, Barcenas, Berrueza, Para, Quintanilla, Quintana de los Prados, Santa Olalla, 5,560. ynglo, Anzo, Arzo, Ayga, Barrasa, Bortedo, Burceña, Cadagua, Campillo, Caniego, Carraquedo, Cobides, Concejero, Ciella, Cilieza, Cirion, Entrambas—aguas, Cijano, Hoz, Irus, Leciñana, Lezana, Llano, Maltrana, Maltranilla, Medianas, Menamayor, Montiano, Nava, Opio, Ordejon, Ornés, Partearroyo, Presilla (la), Ribota, Rio, Santa Cruz, Santecilla, Siones, Sopenano, Taranco, Urgo, Ubilla, Vallejo, Vallejuelo, Ventades y Novales, Viergol, Vigo, Villanueva, Villasana, Villanuso, Vibanco, Artietra, Berrandulez, Lorcio, Montiano, Relloso, Santiago, Santolaja, Santa María, Bulluerca, 6,758. Berberana, 120. Bocos, 147, Medina de Pomar y sus granjas, 1,595. Valpuerta, 100. Villarcayo, 570. Viriarias, 67. Barrio de Bricia, Bricia, Campino, Cillerruelo de Bricia, Linares, Lomas, Montejo, Presillas, Valdesias, Villanueva Carrales, Villamediana de Bricia, 670. Arija, Igon, Quintanilla, Santa Gadea, 268. Argomodo, Castrillo, Erbosa, Montoto, Quintana en Telle, Riaño, San Vicente Villamezan, San Cibrien, Soncillo, Villavascos, Virtus, 858. Arnedo, Arreba, Bezana, Cillerruelo de Bezana, Crepos, Hoz de Arreba, Laudrabes, Munilla, Poblacion, Pradilla, Quintanilla, y San Roman, Torres de Arriba, Torres de Abajo, Vallalo, Villamediana, 1,171. Ailanes, Bascones, Barrio la Cuesta, Gallegones, Robredo de Zamanzas, Villanueva Rampalay, 470. Cubillas del Rojo, 205. Pesadas, 164. Turzo, 120. Orbaneja del Castillo, 141. Moradilla del Castillo, 42. Villaescusa, 2,956. Total, 47,071.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

PRIMER DISTRITO DE LA CAPITAL.

De la Misericordia.

Alagon, 2,562. Torres de Berrellen, 651. La joyosa: Marlufa, 204. Sobaadiel, 298. Utebo, Las Casetas, 907. Monzalbarba, 540. Pinseque, 529. Bárboles, Molino, Las Cuebas, Oitura, 571. Bardallur, Ventas de Peraraman, Cazbolleta, 415. Pleitas, 167. Grisen, 195. La Muela, 585. Muel, 1,512. Mezalocha, Pardina de Ailes, 508. Fuentes de Ebro, 2,137. Roden, 278. Mediana, 1,706. Mozota, 195. Jaulin, 514. Botorrita, 220. El Burgo, 488. Cuarte, 262. Cadrete, 640. Maria, Venta de las Canales, Posada de Moria, Ventorrillo de Maria, Molino, 495. La parte de Zaragoza entrando por la puerta de San Ildefonso al mercado, Cedaria, Coso, calle de la Parra, Plaza de San Miguel, puerta Quemada, puente de San José, siempre á la derecha, y la de Huerba con todas las torres y calles comprendidas en dicha línea y cuarteles de San Pablo y San Miguel, Torrecilla, Torrero, 18,148.

Total, 55,889.

SEGUNDO DISTRITO DE LA CAPITAL.

La Lonja.

Quinto, Bonastre, Torre de Gavil, Venta del Esquilado, Id. del Carro, 1,800 almas. Zuera, 1,785. Villanueva de Gallego, 705. Juslibol, Alfocca, 488. San Mateo, 588. Peñafior, 540. Villamayor, Mamblas, Saso, Enebro, 1,081. Puebla de Alfinden, 787. Pastriz, Torre de Alfranca, Paridera, Molino, 755. Alfajarin, 761. Nuez, 425. Villafranca de Ebro, 425. Monegrillo, 891. Farlete, 627. Perdiguera, 571. Leciñana, 954. La parte de Zaragoza entrando por la puerta de san Ildefonso, Cedacera, Coso, calle de la Parra, Plaza de San Miguel, puerta Quemada, puente de San José, todo á la izquierda, y la del rio Huerba, y las calles de los cuarteles del Pilar, La Seo, Magdalena y San Miguel comprendidas en la division indicada, Arrabal, Montaña, Moveida, San Juan Mozarrifar, 21,528.

Total, 54,272.

TERCER DISTRITO.

Cabeza.—La Almunia.

Alfamen, 431 almas. Alpartir, 950. Calatorao, 1,575. Chodes, 185. La Almunia, Venta de

los Palacios, 4,672. Lucena, Derbedel, 571. Morata de Jalon, 18,16. Riela, 1,827. Salillas, 446. Tabuena, 1,040. Trasobares, 1,097. Purroy, Villanueva de Jalon, 277. Irlueca, 1,611. Gotor, Molino harinero, ex-convento de Dominicos, 865. Oseja, 195. Tierga, 556. Brea, 1,574. Arándiga, 865. Niguella, 204. Santa Cruz de Tobed, Aldehuela de Tobed, 661. Epila, 4,062. Lumpiaque, 656. Rueda de Jalon, Casa del Sotillo, 567. Urrea de Jalon, Venta, 677. Boquiñeni, 515. Gallur, 1,528. Luceni, Casa del Soto, Molino harinero, 525. Pedrola, 2,520. Cabañas, 561. Alcalá de Ebro, Casa de campo, 519. Figueruelas, 298.

Total, 55,789.

CUARTO DISTRITO.

Cabeza.—Belchite.

Herrera, Venta, Molino, Batan, 1,452 almas. Azuara, 1,858. Aguilon, 718. Fuendetodos, 472. Belchite, Ermita de Nuestra Señora del Pueyo. Id. de Desamparados, Venta de Mayayo, Id. de Garces, 5,458. Almonacid de la Cuba, Caserío de la Cuba, 650. Villar de los Navarros, 1,181. Puebla de Albornon, 912. Pleuas, 508. Moyuela, Santuario de San Clemente, 1,181. Moneba, 588. Lagata, 450. Samper de Salz 595. Letux, 955. Lécera, 1,375. Codo, 1,181. Almochuel, 167. Valmadrid, 514. Tosos, Pardina de Alcañicejo, 451. Villanueva de la Huerba, 787. Romanos, Canada alta, 195. Villadoz, Villarroja del Campo, 545. Mainar, 295. Villareal, Venta de Carra Badules, Id. del Puente, Molino del Pueblo, Ventorrillo, Ventanueva del Huerva, Venta vieja del Huerva, Molino de Lahoz, Venta de San Martin, 275. Codos, 967. Encinacorba, 1,055. Cerveruela, 251. Vistabella, 405. Aladren, 295. Paniza, 1,475. Agnaron, 1,475. Cosuenda, 1,548. Almonacid de la Sierra, 2,257. Cariñeno, 2,605. Longares, 1,402. Badules, Venta de Pintasolo, 577. Fombuena, 256. Luesma, 295.

Total, 54,488.

QUINTO DISTRITO.

Cabeza.—Borja.

Agon, Gañarul, 714 almas. Aizon, Huechaseca, 958. Alberite, 162. Albeta, 267. Ambel, 750. Bisimbre, 246. Borja, 5,559. Balbiente, 666. Bureta, 514. Fréscano, 656. Fuendejalón,

666. Magallon, 2,682. Malejan, 288. Maltén, 2,429. Movillas, 655. Pozuelo, 540. Talamantes, 472. Alcalá de Moncayo, 550. Añon, 981. Cunchillos, 524. El Busté, 420. Grisel, 595. Litago, 588. Lituénigo, 252. Los Fayos, 595. Malon, 945. Novallas, 519. S. Martin de Moncayo, 298. Santa Cruz de Moncayo, 278. Tarazona, 8,415. Torrellas, 854. Tórtoles, 220. Trasmoz, 275. Vera, 588. Vierlas, 225.

Total, 54,280.

SESTO DISTRITO.

Cabeza.—Calatayud.

Malanquilla, 595 almas. Aranda, 1,212. Torrelapaja, 246. Berdejo, 275. Bijuesca, 687. Clares, 556. Torrijo, Ntra. Sra. del Campo Alaves, 1,670. Villarroja de la Sierra, Orcajo, Ondo la Aldea, Somo la Aldea, Molino alto, Molino bajo, Virgen de la Sierra, 1,768. Moros, 1,475. Villalengua, 1,160. Jarque, 981. Viver de la Sierra, 295. Embid de la Rivera, 295. Aniñon, 1,575. Torralva, Majuelos, Ciguela, 446. Cervera de Aniñon, 687. Calatayud, Torres, 9,055. Terrer, 488. Valtorres, 195. Paracuellos de Giloca, 686. Huermeda, 514. Señoría de Terrer, 550. Maqueda, 1,475. Villalba, 162. Sediles, 167. Toved, Molino, 687. Belmonte, Viver de Vicort, 1,081. Paracuellos de la Rivera, La venta de Morte, 805. Sabinan, 1,281. Morés, 595. Setrica, 1,081. El Frasco, Aluenda, 1,081. Inogés, 195. Pomer, 172. Purujosa, 204. Calcena, 1,055.

Total, 54,417.

SETIMO DISTRITO.

Cabeza.—Caspé.

Alborge, 425 almas. Alforque, 545. Bujaraloz, 1,680. Melilla de Ebro, Venta de Vivan, 1,155. Gelea, Molino, 2,552. La Almolda, 1680. Pina, 2,615. Osera, Aguilar de Ebro, 540. Caspé, 9,852. Chprana, 1,071. Maella, Santa Susana, 2,295. Fabara, 1,795. Escatron, 2,226. Nanaspe, 881. Fayon, 525. Mequinenza, 1,795. Sástago, Gertusa, Rueda, 2,115. Cinco Olivas, 550.

Total, 55,495.

OCTAVO DISTRITO.

Cabeza.—Daroca.

Ateca, 5,150 almas. Bubberca, Molino harinero, Val de la Puen, Santa Quiteria, 987. Al-

hama, Baño viejo, Parador de San Roman, Molino barinero, 922. Contamina, 178. Embid de Ariza, Casa de la Vega, 488. Bordalba, 588. Pozuel de Ariza, 172. Ariza, Parador de la Cruz, San Francisco, Molino del Puente, Molino de Arizuela, 1,102. Monreal de Ariza, 488. Torrehermosa, 295. Zinconchel, 495. Cabolafuente, 275. Sisamon, 592. Cetina, 1,158. Jaraba, Santuario de Nuestra señora de Jaraba, 425. Ibdes. 1,107. Godojos, 592. Castejon de las Armas, 667. Lavilueña, 278. Carenas, 687. Nuevalos, 787. Calmarza, 275. Campillo, 488. Munnébrega, 1,181. Torralvilla, 241. Langa, 295. Retascon, 172. Aldehuela de Liestos, 167. Cubel, 514. Cimballa, 51. Pardas, 178. Abanto, 295. Monterde, 881. Alarva, Castejon de Alarva, 587. Acered, 588. Atea, 844. Morata de Giloca, La Torre, Molino, La Venta, 485. Olves, La Granja, 498. Monton, 288. Olera, 225. Ruesca, 595. Miedes Venta, 755. Lascuerlas, 185. Gallocanta, 102. Berruoco, 257. Santed, 185. Torralba de los Frailes, 540. Valle de San Martin, 225. Used, 1,128. Valdeorna, 167. Villanueva de Giloca, 204. Valconchan, 172. Orcajo, 571. Daroca, 2,908. Villafeliche, 849. Murero, 295. Manchones, 566. Anento, 246. Nombrevilla, 256. Total, 54,505.

NOVENO DISTRITO.

Cabeza.—Ejea de los Caballeros.

Ardisa, Casas de Espes, Sierra de los blancos, Ballester, 267 almas. Asin, 257. Biota, 708. Castejon de Valdejasa, 945. Ejea de los Caballeros, Rivas, Añesa, 2,985. El Frago, 582. Erla, Poules, Castillo de Santía, 608. Farasdues, Miana, 565. Las Pedrosas, 215. Layana, 188. Luna, Lacorvilla, Lacasta, Junez, Torre de Vadtura, Casas de Alegre Monlora (ex-convento), 1,595. Murillo de Gallego, Moran, Subien, 846. Orès, 402. Piedratejada, Marracos, 556. Pradrilla, 402. Puen de Luna, 172. Remolinos, 697. Santa Eulalia de Gallego, Sierra de Estronad, 540. Sierra de Luna, 525. Tauste, Canduero, Escoron, 4,057. Valpalmas, Lastenias, 509. Artieda, 278. Bugues, Coto redondo de Miranda, 251. Biel, 1,158. Castilise, 598. Esco, 225. Fuencaderas, 262. Isuerre, 277. Lobera, 420. Longas, 446. Lorbes, 204. Luesia, 1,258. Malpica, 195. Mianos, 277. Nabardun, Gordun, Gordues, 550. Pintano, 455. Ruesta, 661. Sádaba, Cambron, Pullampa, 1,584. Salvatierra, 960. Sigues Aso, 551. Sos, 5,245. Tiermas,

488. Uncastillo, 2,497. Undues de Lerda, 608. Undues de Pintano, 275. Urries, 488. Total, 54,424.

PROVINCIA DE PALENCIA.

PRIMER DISTRITO.

Cabeza.—Palencia.

Alba de Cerrato, 204. Antigüedad, 765. Antilla del Pino, 706. Baitanás, 2,467. Baños de Cerrato, 272. Castrillo de Don Juan, 572. Castrillo de Onielo, 405. Cevico de la Torre, 1,610. Cevico Navero, 520. Cubos de Cerrato, 248. Cuvillas de Cerrato, 410. Dueñas, 2,700. Espinosa de Cerrato, 410. Fuentes de Valdepero, 798. Hérmides, 512. Herrera de Valdecañas, 502. Hontoria de Cerrato, 225. Hornillos de Cerrato, 264. Magaz, 500. Monasterio del Moral, del distrito municipal de Cordovilla la Real, 16. Monzon, 452. Palencia, 10,550. Palenzuela, 825. Poblacion de Cerrato, 255. Quintana del Puente, 170. Reinoso, 556. Rivas, 252. Santa Cecilia del Alcor, 152. San Cebrian de Campos, 612. Soto de Cerrato, 210. Tariego, 474. Valdecañas, 252. Valdeolmillos, 566. Valle de Cerrato, 414. Vertavillo, 656. Yilloconancio, 508. Tabanera de Cerrato, 222. Villagimena, 152. Villahan de Palenzuela, 754. Villalabon, 422. Villamartin, 218. Villamediana, 1,008. Villamuriel de Cerrato, 414. Villaviudas, 780. Total, 55,849.

SEGUNDO DISTRITO.

Cabeza.—Cervera de Rio Pisuerga.

Aguilar de Campoo y Granja de Villalain, 1,220. Alba de los Cardaños, 500. Arbejal, 160. Arenillas de San Pelayo, 276. Ayuela, 222. Bárcena de Campos, 156. Barrio de Pedro, 272. Bascos de Ojeda, 260. Becarril del Carpio, 194. Brañosera, 588. Buenavista y su barrio, 422. Calahorra de Boedo, 278. Campo-redondo, 271. Castrejon, 885. Castrillo de Villavega, 524. Celada de Robledo, 456. Cervera de Rio-Pisuerga, 1,106. Collazos de Beedo, 162. Congosto, 521. Cezuelos, 116. Dehesa de Montejo, 544. Dehesa de Romanos, 427. Espinosa de Villagonzalo, 540. Fresno del Rio, 199. Gama, 226. Herrera de Rio-Pisuerga, 618. Herrerueta, 160. Atero Seco, 296. La Puebla de Valdabia, 554. Lavid de Ojeda, 252. Ligüerzana, 92. Lomilla, 156. Lores, 178. Mantinos, 426. Matamorisca,

215. Membrillar, 492. Micieces de Ojeda, 114. Moslares, 214. Mudá, 120. Naveros, 71. Nestar, 252. Olea, 147. Olmos de Ojeda y Granja de Santa Eufemia, 445. Olmos de Río Pisuerga, 144. Otero de Gardo, 276. Otero de Baedo, 85. Páramo de Boedo, 212. Payo, 208. Pedrosa de la Vega, 170. Perazancas, 218. Pino del Río, 410. Polentino, 146. Poza de la Vega, 224. Prádanos, 1,125. Quintana Luengos, 510. Quintanilla de Onsoña, Redondo, 527. Renedo de Valdivia, 528. Resoba, 96. Respanda de la Peña, 1,529. Ravañal de las Llantas, 124. Revilla de Collazos, 279. Roscales, 150. Saldaña y su barrio, 816. Salinas de Río-Pisuerga, 222. San Cebrían de Mudá, 120. San Cristóbal de Boedo, 158. San Martín de los Herreros, 515. San Salvador de Catamuga, 505. Santa Cruz de Boedo, 177. Santa María de Nava, 558. San Tervas de la Vega, 296. Santibañez de Resova ó Cervera, 140. Santibañez de Ecla, 241. Sotobañado, 480. Valderrábano, 250. Vañes, 288. Vega de Bur, 258. Vega de Doña Olimpa, 244. Velilla de Guardo, 525. Ventosa de Río-Pisuerga, 175. Vergaño, 105. Verzosilla, 220. Villaeles, 242. Villafrauel, 288. Villalva de Guardo, 160. Villaluengo y Gavinas, 540. Villameriel, 475. Villanueva de Abajo, 258. Villanueva de Henares, 284. Villanuño, 255. Villaprovado, 525. Villaren, 562. Villasilla y Villamelendro, 250. Villarvermudo, 170. Villosilla, 401. Villota del Duque, 294. San Martín y Perapeptú, 98.

Total, 51,556.

TERCER DISTRITO.

Cabeza.—Carrion de los Condes.

Abia de las Torres, 480 almas. Amayuelas de abajo, 176. Amayuelas de arriba, 172. Amusco, 1,260. Arconada, 241. Arroyo, 65. Astudillo, 2,240. Bahiramo, 159. Calzada de los Molinos, 200. Calzadilla de la Cueva, 171. Carrion de los Condes, 2,705. Cervatos de la Cueva, 714. Cordovilla la Real, 216. Frómiste, 1,158. Fuenteandrino, 154. Gozon, 176. Granja de Villagutierrez. Pertenece esta poblacion al distrito municipal de Villagimena, 4. Itera de la Vega, 456. Lantadilla, 956. Las Cabañas, 191. La Serna, 180. Ledigos, 270. Lomas, 255. Manquillos, 165. Marcilla, 400. Melgar de Yuso, 456. Nogal de las Huertas, 571. Osornillo, 254. Osorno, 922. Palacios del Alcor, 208. Piña de Campos, 756. Poblacion de Arroyo, 152. Poblacion de Campos, 700. Priorato de Santa Cruz. Pertenece es-

ta poblacion al distrito municipal de Rivas, 16. Quintanilla de la Cueva, 75. Renedo de la Vega. Esta poblacion pertenece al distrito municipal de Maslares, 74. Requena de Campos, 187. Revenga, 560. Riberos de la Cueva, 158. Robladillo, 146. San Carlos de Abanades, 24. San Llorente del Páramo, 101. San Llorente de la Vega, 155. San Mamés de Campos, 282. Santillan de la Vega. Esta poblacion pertenece al espíritu municipal de Mrolares, 29. Santillan de Campos, 606. Santoyo, 648. Támara, 576. Terradillo, 444. Torquebuena de Río-Pisuerga, 152. Valdespina y Monte del Rey, 552. Villalcar de Sirga, 542. Millamoronta, 164. Villamuera de la Cueva y Villaverde de Golpejera, 289. Villarmentero, 205. Villarrabé, 272. Villarrobledo. Esta poblacion pertenece al distrito municipal de San Tervás de la Vega, 158. Villasabariago, 279. Villasarracino, 790. Villaturde, 296. Villodre, 152. Villodrigo, 108. Villoldo, 515. Villovieco, 502. Total, 51,580.

CUARTO DISTRITO.

Capital.—Frechilla.

Abarca, 240. almas. Abastas, 216. Amdudia, 1,600. Añoza, 170. Autillo de campos, 517. Baquerin de Campos, 500. Becerril de campos, 2,469. Belmonte de Campos, 56. Boada de Campos, 128. Boadilla de Rioseco, 950. Capillas, 504. Cardenosa, 500. Castil de Vela, 180. Castromocho, 720. Cisneros, 1,401. Frechilla, 1,504. Fuentes de D. Bermudo, 1,816. Grijeta, 1,100. Guaza, 487. Husillos, 260. Mazarigos, 450. Pedraza de Campos, 584. Perales, 228. Pozo de Urama, 100. Pozuelos del Rey, 120. Revilla de Campos, 209. San Roman de la Cuba, 275. Torre de Mormojón, 474. Valoria de Alcor, 262. Villacidaler, 554. Villada, 1,586. Villalcan, 515. Villalumbroso, 455. Villanueva del Rebollar, 185. Villarramiel, 2,870. Villatoquite, 189. Villaumbrales, 820. Villelga, 141. Villerias, 455. Total, 29,984.

EDITOR RESPONSABLE, D. JUAN GABRIEL AYUSO.

MADRID:

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD DE OPERARIOS DEL MISMO ARTE.

Calle del Factor, núm. 9.

LA RELIGION

DEMOSTRADA AL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

SEGUNDA EDICION, 3 rs.

LA SOCIEDAD.

REVISTA

RELIGIOSA, FILOSÓFICA, POLÍTICA Y LITERARIA.

Dos tomos de 576 páginas cada uno, 72 rs. en Barcelona y 96
en los demas puntos.

OBSERVACIONES

SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

SOBRE LOS BIENES DEL CLERO, 7 rs.

CONSIDERACIONES POLÍTICAS

SOBRE LA SITUACION DE ESPAÑA, 8 rs.

Estas obras se venden en Madrid en la librería de Ronnicere,
calle de Carretas, y en Barcelona en la Brust, calle de la Libre-
tería.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Alroy, Botella.
Alicante, Carratalá.
Algeciras, Conilló.
Almería, Vergara y Compañía.
Avila, B. Martín Lázaro.
Astorga, Iglesias.
Avilés, García.
Alarcos, San Juan.
Barcelona, Tano.
Batavia, Lallá.
Badajoz, Viuda de Capillo.
Burgos, Almaz.
Bombaco, F. Blanco.
Baza, Viuda y Compañía.
Baños, Merlo de la Fuente.
Bilbao, Velasco.
Buro de Osma, B. Andrés.
Cádiz, Hostal y Compañía.
Cervera, Gasset.
Córdoba, Pérez.
Ciudad Real, González.
Ciudad-Rodrigo, Servano.
Carmona, Nonó.
Córdoba, Latour, Tena.
Cócora, Valiente.
Cuenca, Mariana.
Cebolla, Gómez.
Cocía, Clemente.
Ecija, Benítez.
Eche, Ibarra.
Estella, Zanzarren.
Figueras, Matas, Mijeville.
Ferrol, Taxoera.
Gerona, Figaró.
Granada, Sanz, Alonso y Compañía.
Gibraltar, Heppner.
García, Ubeda, Pastegueras.
Guadix, Casas.
Huesca, Martínez.
Jerez de la Frontera, Bueno.
Játiva, Reiver.
Jaen, Orozco.
Lérida, V. de Corominas.
Lugo, García Gil, Palacios.

Logroño, Ruiz.
León, Pérez.
Manresa, Boga.
Maturo, Abadal.
Málaga, Medias.
Murcia, Jispeit, Auditor.
Mondenede, Delgado.
Ost, Fontan.
Onteniente, B. Ubeda.
Oviedo, Caselles.
Ocaña, Delgado.
Orense, Novoa.
Palma, Umber, García, Rulian II. Guasp.
Palencia, Pastor.
Puerto de Santa María, Valdecarra.
Pamplona, Erason, Ripa.
Plasencia, Pis.
Pontevedra, Andrade.
Reus, Viuda de Anjalon.
Ronda, Miranda, Morell.
Santander, Riesgo.
Santiago, Rey Romero.
Sevilla, Angulo y Compañía.
Sigüenza, Pardo.
Salamanca, Blanco.
Soria, Pérez Rioja.
Sepúlveda, Pastor.
Seo de Urgel, P. Tarragona.
San Clemente, Moreau.
Sto. Domingo de la Calzada, Rejidor.
Tarragona, Puigrubi.
Toledo, Soria.
Tortosa, Miró.
Tzy, M. Barcelmas.
Teruel, F. Baquedano.
Talavera, L. Pardo.
Toro, Tejedor.
Valencia, Navarro, Lopez y Compañía.
Vich, Trullas.
Valladolid, Rodríguez.
Vitoria, Robles.
Veles-Málaga, Lisboná.
Zaragoza, Yague, Horte.
Zamora, Las Heras.

EN EL ESTRANJERO.

NUEVA-YORK, J. del Noticiero de Ambos Mundos.—ROMA, Pietro Merlo, via del Corso,
 n.º 48.—PARIS, R. de l'Univers, rue du Vieux Colombier, n.º 29.—LONDRES, rue del
 True-Yabiet, n.º 6, Catherine Street Strand.

EN ULTRAMAR.

MONTEVIDEO, J. Heróndez.—SANTA CRUZ DE TENERIFE, Grímola.—HABANA, Granpeñá B.

También se puede hacer la suscripción en cualquier estafeta ó administración
 de correos por medio de una libranza á favor de la administración del periódico,
 calle de Leganés, n.º 4, cuarto principal, abonando el descuento del jiro, y
 remitiendo la libranza en carta franqueada.